

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

01653-2024

**BORRIOL**

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL

Resolución de Alcaldía de fecha 11 de abril de 2024 por el que se aprueba inicialmente el Plan de Control y Gestión de Colonias Felinas y el Mapa de Colonias Felinas del Ayuntamiento de Borriol.

Aprobado inicialmente el Plan de Control y Gestión de Colonias Felinas (con CSV: RTKN9KL-PE9XD97SPN7CAAMX4) y el Mapa de Colonias Felinas del Ayuntamiento de Borriol (con CSV: 3YEZWAN-F4CKY9DJS6LWCMPNHP), por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de abril de 2024 y de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a información pública por plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://borriol.sedelectronica.es/info.0>

En Borriol, a 11 de abril de 2024  
EL ALCALDE,  
Héctor Ramos Portolés